



Unreal

**Sello Tercero, un Real
Años de mil y seiscientos
y setenta y cinco, y seten
ta y seis**

PARA LOS AÑOS DE
1675 Y 1679

*La quince raras e mis de misas
y mis de y seiscientos y seiscientos
años de la presente de las misas
decaer por los y en los y en*

*Joseph Texeira de Espinosa digo que de Compu mandada
miento de por ciudad del Comento, y reliquias de murallas pa
das San Augustin de la Cua. por escritura ante el presente
escritura su fecha en once de Octubre de mil seiscientos y se
senta, y sup una casa casa pequeña, que está en frente de
la porteria Salza de Sto Comento, en pueblo de Santo y con
quinta pueras cada año; la qual estaba muy buena, y mal
tratada, tanto que con su famoso fabrica la de nuevo o
desde los fundamentos, como lo viese, sin que me aprouechar
ra de cosa alguna, de lo que tenía la Sta Casa, ni aun de
los adobes porque era obra antigua de tapia, y siendo de
una puerta a la calle, y una pequeña de adobes. De todo
lo dicho, qualis puertas a la calle, y todas de la dilla, y las
pongo acanadas, y lo mismo. Para que en los tiempos
venideros, y en que se alla perdido la memoria, de que de las
fabricas todas de nuevo desde los fundamentos, no parezca
cosa extraña de que se mudase un tro pueras de limbo, y
inquietas pueras, y se pueras los unguanos, y para todo
lo de mas que queda baxar en mi favor, conviene am
de rectos, dar informacion, de como es verdad, que la re
las otras cosas am costa, y sin aprouechar me mas, que
del suelo, y la tierra, por lo qual*

CA-203
Caj 7
Doc 25
f. 2

*Q. Vmá pido, y sup. dexava de mandar si me acaba Sta in
formacion, con situacion del muy referendo padar pueras
y dadas en la parte que vante de me entrague pueras*

